



RESOLUCION No. 066-AD-90

Lima, 29 de Enero de 1989

Visto el Expediente N° 3609-89 seguido por don Julio Ernesto Moreno Vargas, sobre reconocimiento ampliatorio de Tiempo de Servicios;

CONSIDERANDO :

Que el citado funcionario desempeña el cargo de Director General III, F/5, Asesor de la Alta dirección del Instituto Peruano del Deporte, bajo el Régimen de Pensiones y Compensaciones del Decreto -- Ley 20530;

Que mediante Resolución N° 091-GG-88 de 28 de junio de 1988 se reconocieron de abono a su favor VEINTISIETE (27) AÑOS, DIEZ (10) MESES y VEINTINUEVE (29) DIAS de servicios a la Administración Pública, hasta el día 30 de abril de 1988, incluidos cuatro años de estudios de formación profesional;

Que realizada la liquidación de ampliación de su Tiempo de Servicios, que constituye parte de la presente Resolución, se ha acreditado - que el recurrente ha continuado en servicio a partir del 1° de Mayo de 1988 y hasta el 1° de Diciembre de 1989, período este último con el cual totaliza VEINTINUEVE (29) AÑOS y SEIS (06) MESES de servicios a la Administración Pública;

Que procede el reconocimiento ampliatorio del Tiempo de Servicios solicitado;

De conformidad con el Decreto Legislativo 328, Decreto Ley 22867 y Decreto Ley 20530, Resolución Jefatural N° 1074-AD-87, y estando a lo informado por la Unidad de Personal y con la visación de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RECONOCER en vía ampliatoria a favor de don Julio Ernesto Moreno Vargas, Director General III, F/5, Asesor de la Alta Dirección del Instituto Peruano del Deporte, VEINTINUEVE (29) AÑOS Y SEIS (06) MESES de servicios prestados al Estado, período computado hasta el día PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE y con inclusión de sus cuatro años de estudios de formación profesional

Regístrese y comuníquese.

UP/VAH
IÑA



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Auto: Res. 066-AD-90
29-01-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

04 DIC. 1989

042

RECIBIDO

INFORME N° 001-UP-89

A : JEFE DE 1A OFICINA DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE 1A UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION RECONOCIENDO TIEMPO
DE SERVICIOS EN FAVOR DE DON ERNESTO MORENO VARGAS
REF. : EXPEDIENTE N° 3609
FECHA : IIMA, 15 DE NOVIEMBRE DE 1989.

Es grato dirigirme a su Despacho elevando a su consideración un Proyecto de Resolución por el que se reconoce en vía ampliatoria en favor de don JULIO ERNESTO MORENO VARGAS, Director General III, F/5, Asesor de la 1a Dirección del Instituto Peruano del Deporte, VEINTINUEVE (29) Años y SEIS (6) meses, de servicios prestados al Estado período computado hasta el 01 de Diciembre de 1989.

Sobre el particular esta Unidad de Personal de acuerdo a disposiciones vigentes estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente acompaño al presente el respectivo Proyecto de Resolución y su antecedente a fin de que se sirva visarlo y disponer su elevación a la superioridad para su autorización.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

VICTOR ARANA HURTADO
Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte

UP/VAH
INA/fac.